



# GOLPEARÁ A MÉXICO APROBACIÓN DE REFORMA JUDICIAL EN INVERSIONES

Por Luis Carlos Silva

**A**nte la posible aprobación de la Reforma Judicial en el Senado de la República, analistas anticipan un efecto negativo en la inversión en el país que podría afectar hasta en 2.5% en 2025, situación que advierten generaría mayor incertidumbre en el país a la que de momento seguimos enfrentando.

Plantean que México vivirá momentos muy complicados debido a dos factores que seguirán afectando a la economía mexicana y que se parte en dos ejes. Por un lado, el fenómeno inflacionario que seguirá siendo muy alto y por el otro lado, que el factor confianza empresarial seguirá siendo muy elevado.

Lo anterior afectaría al peso mexicano y a las inversiones lo que podría comprometer aún más nuestra situación en el mercado interno.

Eduardo Soto analista financiero dijo que definitivamente México tendrá un gran retroceso en el inicio del próximo gobierno al caer las inversiones cerca del 3%, comparado con los pronósticos que serían del orden de 2.5%.

"Tenemos un escenario complicado en donde la posible aprobación de la Reforma Judicial cuya discusión en el Senado ha dado inicio este domingo", destacó el también investigador.

Soto Estrada fue claro al que México tiene por delante una gran encrucijada, por un lado, está el planteamiento de buscar acuerdos por las diversas fuerzas políticas para sumar voluntades en el tema de la Reforma al Poder Judicial.

También planteó que existen estados como Nuevo León, Aguascalientes, Chihuahua y Sinaloa donde las inversiones están totalmente frenadas y que se corre el grave riesgo de que el país deje de recibir alrededor de 450 mil millones de pesos del gobierno de Estados Unidos y Europa.

Para el también catedrático Efraín Ríos Cardoso es claro que México tiene por delante un grave problema, por un lado, está el cambio de gobierno y por el otro, que los inversionistas al ver que en nuestro país se debate al "vapor", esto genera o detona en mayor desconfianza.

"Las inversiones bien que mal estaban casi consolidadas desde los gobiernos anteriores de Peña Nieto y Calderón, pero con este gobierno de la 4T, no es lo mismo, los inversionistas no están tan seguros de que las cosas van a marchar bien", sostuvo.

También planteó que, si México no es capaz de separar política social de la política económica con resultados tangibles y concretos, un mayor número de inversionistas estarán sacando sus recursos de nuestro país.

Por último, ambos especialistas coincidieron que nuestro país habrá de plantear un plan de salida o emergente porque en los primeros 4 meses del próximo año, se tendrán graves retrocesos los cuales se van a presentar en estados tan importantes como Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua y Aguascalientes. *Fuente: Analistas del sector privado y economistas.*

no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la